

ACTA NO. 192 DE SESION ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTEGRACIÓN ANDINA TRAPIAN Cia. Ltda.

En la ciudad de Ibarra, a los 19 días del mes de abril del 2020, siendo las 10H00 en el local de nuestra sede social ubicado en la calle Pablo Anibal Vela, con la asistencia de los siguientes compañeros socios señores: Luis Alfredo Hurtado Armas; Luis Rodrigo Hurtado Guzmán, Segundo Luis Fausto Chulde S., y Luis Alfredo Torres Ayala suscrito secretario quien lo certifica.

El señor presidente, luego de constatarse el quórum reglamentario y por tratarse de segunda convocatoria da inicio a la sesión, agradeciendo la asistencia a los socios presentes e inmediatamente ordena que se prosiga con el respectivo orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de Junta general
2. Conocimiento y aprobación de los informes del señor Gerente y Comisario
3. Conocimiento y aprobación de los Estados financiero del año 2019

Se convoca de manera Expresa e individual al Señor Luis Alfredo Hurtado
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

NOTA:

Nota.- La asistencia es obligatoria, por tratarse se segunda convocatoria en caso de no haber el quórum reglamentario a la hora señalada, está dará inicio una hora más tarde con los socios presentes.

El señor presidente pone en consideración de la Junta General el orden del día , mismo que es aprobado por unanimidad, seguidamente se ordena que a través de secretaria se continúe con el primer punto del orden del día:

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTLACION DE LA JUNTA GENERAL, seguidamente el señor Segundo Fausto Chulde Presidente se proceda a constatar la asistencia, misma que luego de ser revisada se aplicará la respectiva sanción a los socios que no han asistido.

2.- INFORME DEL SEÑOR LUIS ALFREDO TORRES A. GERENTE DE LA EMPRESA., mismo que es puesto a consideración y es aprobado por unanimidad.

2.- INFORME DEL SEÑOR LUIS ALFREDO HURTADO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, puesto a consideración de la Junta general es aprobado por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019, el señor presidente manifiesta que los Estados financieros se les entregó a cada uno de los socios para su conocimiento; para lo cual solicita a la señora Contadora de la Empresa, para que de lectura y nos informe detalladamente de los Balances, la misma que procede con el Estado de Situación Financiera en la cual es analizado cuenta por cuenta y las notas explicativas correspondientes, de igual manera el estado de Resultados del Período, mismo que se obtuvo por concepto de Ingresos la cantidad de 12588.69 y por costos y Gastos la cantidad de 12556.66 y como resultado una utilidad de 32.03; se presenta el correspondiente Flujo de Efectivo, así como también el Estado de cambios al patrimonio, y las Notas a los estados Financieros, El señor Luis Alfredo

Torres, solicita la palabra y manifiesta luego de la intervención de los socios sobre la difícil situación económica que atraviesa la empresa, es más que preocupante esta crisis, ya que se ha estado prácticamente trabajando solo con los socios estratégicos que nos han colaborado. La situación de la empresa compañeros es muy crítica por la falta de cumplimiento de los socios, es así que luego de varias deliberaciones, se resuelve que se continúe con el presupuesto anterior con los pocos socios que permanecen, siendo las aportaciones mínimas hasta tratar de buscar las mejores soluciones para superar ésta crisis, para lo cual dejamos la potestad al Directorio para que tome las mejores decisiones en bien de la empresa, y tratar de reunirnos frecuentemente para dar seguimiento y consecución a las mismas.

El señor Luis Alfredo Hurtado menciona que respalda la moción del compañero, así como también el señor Segundo Luis Fausto Chulde, de igual manera es conceso de todos que se informe a los socios que ya no asisten para que puedan finiquitar su situación en la empresa, puesto en consideración es aprobado por todos los socios presentes.

Siendo las 12H30 el señor presidente agradece la presencia de los señores socios a la vez que da por terminada la sesión de Junta General ordinaria, disponiendo que a través de secretaria se elabore el acta respectiva, para lo cual concede un receso de 30 minutos.

Siendo las 13h00 la presidencia recitala la sesión de la Junta General extraordinaria con el fin de dar lectura del acta elaborada por secretaria la misma que es puesta en consideración de los señores accionistas para pasar a su posterior aprobación.

Al pie de la misma firman los presentes.

LO CERTIFICO

Luis Alfredo
SECRETARIO DE JUNTA C.T.P.I.A.

